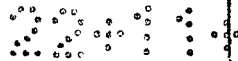


157109



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>E 06</u>
A. CLASE <u>B</u>



25 1970

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

MODELO DE UTILIDAD

DURACION: 20 AÑOS

OBJETO: "DISPOSITIVO DE FRENO Y RETENCIÓN PARA PENSIANAS"

=====

Solicitante: Manufacturas Segisa, S.L.

Residencia: SAX (ALICANTE).- c/ L. Barceló Santonja, nº 1 al 7

Nacionalidad: Española



La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo de retención y freno, especialmente concebido para ser aplicado en las persianas enrollables de nominadas levantinas, es decir, del tipo que se eleva mediante una cuerda que, envolviéndola por el centro, discurre sobre poleas de distinto tipo colocadas en la tabla superior o soporte de la persiana, permitiendo enrollarlas a voluntad; dicho dispositivo se ha previsto para que actúe sobre la cuerda de manipulación.

Normalmente, las cuerdas con las que se accionan estos tipos de persianas tan elementales como prácticas y funcionales una vez subida la persiana, se atan a clavos o ganchos fijados generalmente en las paredes, marcos, etc., de huecos de puertas y ventanas, resultando una incomodidad manifiesta, no solo por la obstrucción que representan para el paso o diafanidad del hueco, sino además, por la fealdad que da a las habitaciones atar la cuerda a un clavo introducido en cualquiera de sus paredes.

El freno que se preconiza viene a resolver todos estos inconvenientes, para lo cual consta de un puente dotado de planos de fijación, en el que se encuentra relacionada articuladamente una pieza pendular, provista de un plano rugoso o con resaltes punzantes; dicha pieza se coloca en la tabla superior o soporte de la persiana e inmediatamente después que la polea por la que discurre la cuerda, la cual se hace pasar a través del puente, de forma que en el momento que roce la pieza pendular se produce su basculación para aprisionarla contra la pared opuesta del puente, actuando a modo de cuña deteniendo el paso de la cuerda. Un movimiento lateral de la cuerda en sentido



30 contrario, a la vez que se tira de la misma, permitirá anular la acción de frenado, permitiendo el libre paso de la cuerda en sentido de enrollado o inverso.

A continuación se hará una descripción completa del aludido modelo con referencia a los planos que se acompañan, 35 en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho plano:

40 La figura 1 muestra una vista frontal del freno según el invento.

La figura 2 es una planta del mismo.

La figura 3 muestra una perspectiva del freno.

Según queda representado en dichas figuras, el dispositivo de freno que se preconiza consta esencialmente de un cha 45 sis laminar (1) formando un puente y provisto de unas alas orificadas (2), paralelas al frente del chasis pero dirigidas hacia el exterior, de forma que sea susceptible de emplazar esta bleciendo un hueco vertical delimitado por la pared frontal (1) 50 y el plano sobre el que se fijan las alas (2); en uno de los costados del puente se previene una embutición (3) que determina una lámina (4) paralela a la pared frontal (1) y orientada hacia el interior, de forma que entre dicha lámina (4) y la pared frontal (1) se pueda tender un eje horizontal (5) del que 55 se suspende articuladamente una pieza pendular (6) cuyo extremo superior presenta un plano inclinado (7) provisto de unos resaltes punzantes (8), que quedan enfrentados al costado opues to del que se practica la embutición (3), y a una distancia

157109



adecuada, de manera que entre dicho costado y el plano inclina
do (7) pueda discurrir libremente una cuerda (9) en sentido as
60 cendente-descendente, la cual sirve para manipular sobre una
persiana de tipo enrollable.

El dispositivo descrito se coloca inmediatamente des
pues de la polea por la que circula la cuerda (9), de manera
65 que cuando la cuerda (9) roce a la pieza pendular (7), se pro-
duce su basculación para aprisionarla contra el costado enfren-
tado, actuando a modo de cuña, e inmovilizando a la cuerda ya
que los resaltes punzantes (8) la muerden.

Un movimiento lateral de la cuerda (9) en sentido
70 contrario al de su represión, a la vez que se tira de ella, per-
mitirá anular la acción de frenado, permitiendo su libre movi-
miento para el enrollado o desenrollado de la persiana.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser varia-
bles y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre
75 que no altere, cambie o modifique la esenciabilidad del objeto
que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son
ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar
con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

= = = = =

157109



25

NOTA :
=====

80 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita deberá recaer precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

85 1ª.- Dispositivo de freno y retención para persianas c a r a c t e r i z a d o por comprender un chasis laminar en forma de puente, provisto de unas alas extremos orificadas, paralelas a la pared frontal del chasis, cuya misión es la de fijar el mismo sobre un plano vertical, delimitando un espacio por el que pueda pasar libremente una cuerda vertical; en un extremo del citado espacio se dispone una pieza pendular dota-
90 da de una pared inferior inclinada, provista de resaltes preferentemente punzantes, enfrentados a la pared más alejada, de forma que entre ambas pase la cuerda, para que cuando roce los resaltes de la pieza pendular se produzca su basculación para .
95 aprisionar a la cuerda contra la pared opuesta, liberándose mediante un movimiento inverso,

2ª.- Dispositivo de freno y retención para persianas según la anterior reivindicación, caracterizado porque la pieza pendular está montada sobre un eje transversal, apoyado en la pared frontal del chasis y un apéndice anterior producido
100 por embutición de un costado del chasis, plegado paralelamente a la pared frontal.

3ª "DISPOSITIVO DE FRENO Y RETENCION PARA PERSI-
NAS".

=====



25 MAR 1970



Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 25 MAR. 1970

P.A.

Modesto P. P.

P. P.

157100



FIG. 1

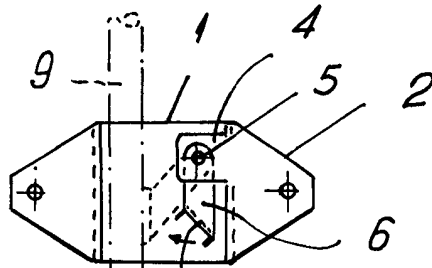


FIG. 2

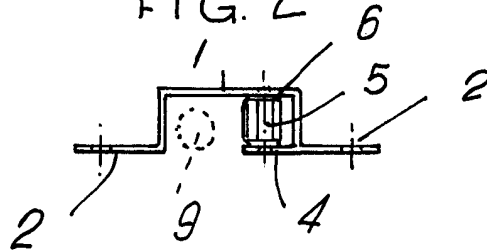
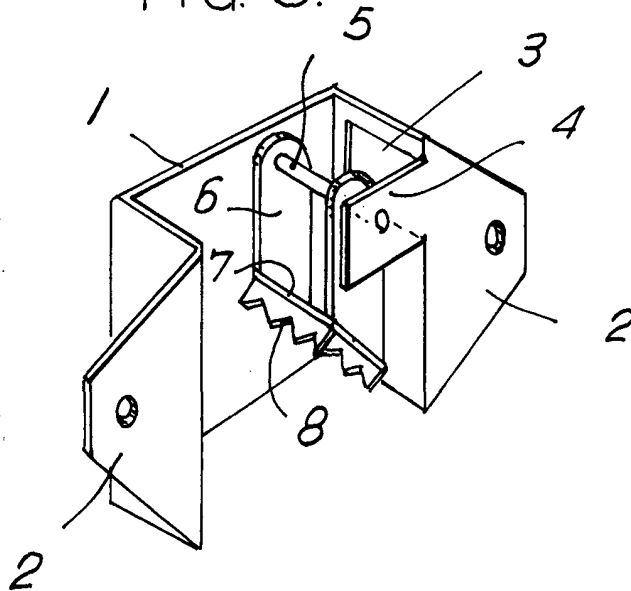


FIG. 3



Madrid. 25 MAR. 1970

Modesto Segis
P. I.

ESCALA VARIABLE.